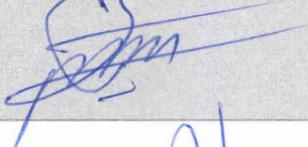


LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN ACADEMICA DE
INGENIERÍA MECATRÓNICA

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

HORARIO: 13:00 HRS.

LUGAR: F1 CUBICULO DE ING. MECATRÓNICA

DOCENTE	FIRMA
Ing. Lorena Palma Cruz	
Ing. Alma R. Campos Lara	
MC Mauricio Caixba Sánchez	
Ing. Juan Merlín Chontal	
Dr. Guillermo Reyes Morales	
Dr. José Ángel Nieves Vázquez	
MTI Roberto Esteban Guerrero Hernández	

REUNIÓN DE ACADEMIA DE INGENIERIA MECATRÓNICA

Siendo las 13:00 hrs., del miércoles 06 de septiembre del 2023, se llevó a cabo una reunión de academia docentes de Ingeniería Mecatrónica en el cubículo de docentes, para tratar los siguientes puntos

1. Pase de lista.
2. Congreso CMIDT 2023
3. Plataforma SGI.
4. Reportes de proyectos individuales.
5. Asuntos generales.

DEL PUNTO 1, pase de lista.

Los asistentes presentes a la reunión de academia son:

Ing. Alma R. Campos Lara	Dr. Guillermo Reyes Morales
Ing. Lorena Palma Cruz	MTI Roberto Esteban Guerrero H
MC Mauricio Caixba Sánchez	Dr. José Ángel Nieves Vázquez
Ing. Juan Merlín Chontal	

DEL PUNTO 2, Congreso CMIDT 2023

Se les hizo una invitación a dos ponentes para conferencias, 144 estudiantes confirmaron la participación en el congreso, algunos estudiantes no quieren participar debido a que ya cuentan con las constancias necesarias para cubrir sus créditos; por lo tanto, la academia platico que se deben tomar estrategias para motivar a los estudiantes para que asistan a dicho congreso. Los docentes van a recolectar el cobro del congreso, los grupos recibirá el pago de sus tutorados.

Las conferencias se realizarán en el aula anexa. Se reservarán los espacios para dar los cursos en el congreso. Cada taller estará integrado por 23 alumnos. Se tiene que pedir anticipo del 50% para el 18 de septiembre y el 28 de septiembre liquidar el pago.

DEL PUNTO 3, Plataforma SGI

El jefe de carrera habilitará un espacio en la plataforma del SGI para subir los horarios en la plataforma del SGI.

DEL PUNTO 4, Reportes de proyectos individuales.

Nos enviarán la calendarización de los reportes de proyectos individuales a los

correos institucionales, para programarnos en la entrega de dichos reportes.

ASUNTOS GENERALES

El jefe de carrera dio a conocer los lineamientos para la integración y operación de las academias, se anexa el documento de los lineamientos.

Se realizó una revisión del estatus de cada grupo en relación al desempeño escolar y el índice de reprobación del semestre anterior, para tal efecto, en el presente periodo se plantean realizar asesorías académicas específicamente en asignaturas de matemáticas a estudiantes de los primeros semestres para fortalecer sus deficiencias; el Dr. José Ángel Nieves Vázquez se encuentra impartiendo dichas asesorías, por lo tanto estos alumnos deberán asistir para mejorar su desempeño.



Ing. Lorena Palma Cruz
Presidenta de Academia



Ing. Alma Rosa Campos Lara
Secretaria de Academia



Ing. Juan Merlín Chontal



M.C. Mauricio Caixba Sánchez



Dr. Guillermo Reyes Morales



Dr. José Ángel Nieves Vázquez



MTI Roberto Esteban Guerrero H.

CAPÍTULO 18. LINEAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ACADEMIAS

18.1 PRÓPOSITO

Establecer la normativa para la integración y operación de las Academias en las Instituciones adscritas al TecNM.

18.2 ALCANCE

Se aplica a todos los Institutos, Unidades y Centros adscritos al TecNM.

18.3 DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN

La Academia es un órgano colegiado que integra Jefe(a) de Departamento Académico, profesores(as) y profesores(as)-investigadores(as) que atienden los diferentes niveles educativos y que realiza actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica. Las Academias tienen la función de proponer y desarrollar proyectos en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.

Las Academias tienen el objetivo de generar propuestas e innovaciones, para el diseño y desarrollo de proyectos académicos institucionales en forma conjunta, participativa e integral, a través de la conformación de equipos de trabajo.

El trabajo académico colegiado, interdisciplinario, responsable y comprometido garantiza:

- La vigencia, pertinencia y actualización de los contenidos de los programas de asignatura de los programas educativos.

- La formación y desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes a través de la adquisición y construcción de conocimientos, con actitudes y habilidades para la aplicación de conocimiento y la solución de problemas.
- Alcanzar los propósitos de la institución bajo el Modelo Educativo vigente, enmarcados en cada programa educativo que se imparten en las Instituciones adscritas al TecNM.
- Elevar la calidad educativa mediante acciones encaminadas a promover y fomentar el diseño y desarrollo de actividades y proyectos académicos de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.

18.4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

18.4.1 GENERALIDADES

- 18.4.1.1 Al (la) Presidente(a) y Secretario(a) de Academia se le asignarán hasta un máximo de cuatro horas de apoyo a la docencia para realizar las funciones inherentes a su cargo.
- 18.4.1.2 Se establece una Academia por programa educativo.
- 18.4.1.3 El (la) Director(a) del Instituto es el único facultado para emitir y firmar los nombramientos del (de la) Presidente(a) y Secretario(a) de la Academia.
- 18.4.1.4 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico es quien otorga la liberación de las actividades académicas, a través de su firma de visto bueno de acuerdo al Anexo XXXVII.

18.4.2 DE LA INTEGRACIÓN DE LA ACADEMIA

18.4.2.1 Todos(as) los (las) profesores(as) del Instituto deben integrarse y participar proactivamente, al menos en una Academia de acuerdo con su perfil y/o experiencia profesional, productividad docente, científica, tecnológica y de vinculación.

18.4.2.2 Cada Academia debe ser coordinada por un(a) Presidente(a) y un(a) Secretario(a); quienes son propuestos con base en su compromiso y trayectoria académica en el área del conocimiento que se esté desempeñando.

18.4.2.3 Cada Academia, a elección de sus integrantes, puede integrar a uno a más invitados seleccionados dentro de los profesionales considerados como líderes de opinión y expertos dentro de su área de conocimiento.

18.4.3 DE LA OPERACIÓN

18.4.3.1 Los integrantes de la Academia en coordinación con el (la) Jefe(a) de Departamento Académico y el Presidente de la Academia, participarán en la elaboración del PTA del Departamento Académico, que deberá contener actividades de carácter académico, científico, tecnológico, de vinculación y de gestión académica, alineado al PIID. Los integrantes de la academia a través de su Presidente(a) deben proponer al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico las estrategias y acciones para disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción.

18.4.3.2 El plan de trabajo de la Academia inicia con el semestre y debe aportar acciones al PTA del Departamento Académico y a las metas institucionales del PIID. Al término del semestre, el (la) Presidente(a) de Academia presenta al (a la) Jefe(a) de Departamento un informe de actividades que contribuya al ejercicio de rendición de cuentas.

18.4.3.3 Los integrantes de la Academia participan de manera proactiva en las reuniones programadas y en las actividades propuestas por el (la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.3.4 Durante los periodos intersemestrales, el (la) Presidente(a) de la Academia presenta al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico el programa de reuniones y el plan de trabajo de la Academia con las propuestas de los integrantes, para su revisión.

18.4.3.5 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico y los integrantes de la Academia deben reunirse de acuerdo con el programa de trabajo establecido, previa notificación. La agenda de la reunión se integra con asuntos de carácter académico, científico, tecnológico, de vinculación y gestión académica, considerados en el plan de trabajo de la Academia, así como temas afines.

18.4.3.6 Las propuestas acordadas en la reunión deben asentarse en el libro de actas de la Academia, el cual debe estar en resguardo del (de la) Secretario(a), debiendo entregar copia del acta de la reunión al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.3.7 El (la) Jefe(a) del Departamento Académico y el (la) Presidente(a) de la Academia, da seguimiento a las propuestas de trabajo que se obtengan de las reuniones.

18.4.3.8 Los integrantes de la Academia presentan en sus reuniones propuestas de proyectos integrales de educación dual, proyectos integradores, de investigación, científicos, tecnológicos, de vinculación y gestión académica, que permitan desarrollar, entre otras actividades académicas, proceso de titulación integral, año o semestre sabático, estadias técnicas, servicios externos; asesoría en eventos de ciencias básicas y de innovación tecnológica; veranos de investigación científica, residencias profesionales, perfil deseable, cuerpos académicos, redes de colaboración interna e interinstitucionales que contribuyan a fortalecer la vida académica del Instituto.

18.4.3.9 Los integrantes de la Academia participan en el diseño de las especialidades (también especialidades en educación dual), así como en las acreditaciones de programas de educativos y certificaciones.

18.4.3.10 Los integrantes de la Academia deben analizar y, en su caso, proponer para su aprobación por el (la) Jefe(a) de Departamento Académico, la participación de asesores internos y externos en: proyectos de Residencia Profesional, proyectos integradores, proyectos integrales de educación dual, proyectos de Titulación Integral, facilitadores de cursos de verano y revisores de Salida Lateral, de acuerdo a los lineamientos vigentes.

18.4.3.11 Los integrantes de la Academia a través de su Presidente(a) proponen al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico: un banco de proyectos integradores para residencias profesionales y para el proceso de titulación integral; proyectos integrales de educación dual, especialidades en educación dual con empresas; necesidades de formación docente y actualización profesional; estrategias y programas para la formación de capital humano; así como la oferta de cursos de capacitación, asesorías, consultorías, proyectos de desarrollo comunitario, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, incubación de empresas, de innovación tecnológica, entre otros.





18.4.3.12 Los integrantes de la Academia analizan, seleccionan y proponen al (a) Jefe(a) de Departamento Académico las Actividades Complementarias adicionales a las que se encuentran establecidas en el lineamiento vigente referente al cumplimiento de actividades complementarias (ver CAPÍTULO 10).

18.4.3.13 Los integrantes de la Academia participan en el PIT, de acuerdo al lineamiento vigente referente a la operación del programa institucional de tutoría (ver CAPÍTULO 15).

18.4.3.14 Los integrantes de la Academia realizan asesorías académicas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo y formación de competencias profesionales de los estudiantes.

18.4.3.15 Los integrantes de la Academia elaboran rubricas para conformar el portafolio de evidencias por asignatura, servicio social, residencia profesional, actividad complementaria, proyecto integrador y proyecto integral de educación dual; para sustentar el nivel de desempeño del estudiante y la acreditación de las mismas, y entregarlo de manera física o electrónica al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico en los periodos establecidos.

18.4.3.16 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico cita a reuniones extraordinarias cuando se requiera.

18.4.3.17 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico elabora la liberación de actividades académicas a los integrantes de la Academia, de acuerdo al criterio donde tenga la mayor carga académica, en el caso de que el (la) profesor(a) pertenezca a más de una Academia.

18.4.4 DE LA ELECCIÓN DEL (DE LA) PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO(A) DE LA ACADEMIA

18.4.4.1 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico y el (la) Presidente(a) de la Academia convocan a la elección de Presidente(a) y Secretario(a) de Academia. Estos son seleccionados por proceso democrático de elección, para un periodo de dos años, con el consenso de los miembros presentes; siendo candidatos a ser electos, todos los profesores(as) y profesores(as)-investigadores(as) que cumplan el perfil de acuerdo al siguiente numeral 18.4.4.2.

18.4.4.2 La elección se lleva a cabo al inicio de cada ciclo escolar para los cargos de Presidente(a) y Secretario(a), dichos candidatos deben ser preferentemente profesores(as) de carrera, con antigüedad mínima de dos años en las Instituciones adscritas al TecNM, y uno en el Instituto de adscripción.

18.4.4.3 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico, debe presentar los expedientes de los candidatos, con la relación de trabajos realizados durante el último año previo a la elección. Los candidatos deben reunir la experiencia y la trayectoria académica y/o de investigación dentro de la especialidad y área de conocimiento seleccionada, y deben demostrar dedicación e identificación con su trabajo y espíritu de colaboración.

18.4.4.4 Mediante este mismo lineamiento el (la) Presidente(a) y Secretario(a) de cada Academia, pueden ser reelectos por un periodo adicional de hasta un año de duración.

18.4.4.5 El (la) Presidente(a) y/o Secretario(a) de la Academia puede(n) ser removido(s) de su(s) cargo(s) por el (la) Director(a) del Instituto en cualquier momento, a solicitud del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico correspondiente, con base en la evaluación que se realice sobre los resultados y el desempeño en sus funciones.

18.4.4.6 El (la) Director(a) del Instituto emite los nombramientos respectivos.

18.4.5 DE LAS FUNCIONES DEL (DE LA) PRESIDENTE(A) DE LA ACADEMIA

18.4.5.1 Elabora y presenta, anualmente en conjunto con la Academia, los planes e informes de trabajo correspondientes a su gestión, los cuales deben aportar al fortalecimiento de las metas institucionales, de acuerdo al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

18.4.5.2 Coordina la realización de los programas de trabajos semestrales.

18.4.5.3 Colabora con el (la) Jefe(a) de Departamento Académico en la elaboración del PTA y del Programa Operativo Anual (POA) del departamento.

18.4.5.4 Elabora y convoca, de común acuerdo con el (la) Jefe(a) de Departamento Académico, la agenda de trabajo de las reuniones.

18.4.5.5 Preside y moderar las reuniones de Academia.

18.4.5.6 Representa a la Academia en actividades organizadas tanto dentro de la Institución como fuera de ella, a solicitud del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.5.7 Efectúa el seguimiento y evaluación, en conjunto con la Academia, del plan de trabajo, presentando un informe semestral al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.5.8 Promueve la participación de los integrantes de la Academia, en actividades académicas de: ciencias básicas, innovación tecnológica, proyectos integradores, educación dual, diseño de especialidades, actividades complementarias, acreditaciones de programas de estudio, certificaciones, estadías, vinculación, entre otros.



LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN ACADEMICA DE
INGENIERÍA MECATRÓNICA

FECHA: 06 DE OCTUBRE DEL 2023

HORARIO: 13:00 HRS.

LUGAR: F1 CUBICULO DE ING. MECATRÓNICA

DOCENTE	FIRMA
Ing. Lorena Palma Cruz	
Ing. Alma R. Campos Lara	
MC Mauricio Caixba Sánchez	
Ing. Juan Merlín Chontal	
Dr. Guillermo Reyes Morales	
Dr. José Ángel Nieves Vázquez	
MTI Roberto Esteban Guerrero Hernández	

REUNIÓN DE ACADEMIA DE INGENIERIA MECATRÓNICA

Siendo las 13:00 hrs., del viernes 06 de octubre del 2023, se llevó a cabo una reunión de academia en el cubículo de docentes de Ingeniería mecatrónica, para tratar los siguientes puntos

1. Pase de lista.
2. Congreso CMIDT.
3. Reportes en SGI.
4. Eventos sociales y académicos
5. Asuntos generales.

DEL PUNTO 1, pase de lista.

Los asistentes presentes a la reunión de academia son:

Ing. Alma R. Campos Lara	Dr. Guillermo Reyes Morales
Ing. Lorena Palma Cruz	MTI Roberto Esteban Guerrero H
MC Mauricio Caixba Sánchez	Dr. José Ángel Nieves Vázquez
Ing. Juan Merlín Chontal	

DEL PUNTO 2, Congreso CMIDT.

Se reprogramaron las fechas del congreso CMIDT 2023, quedando de la siguiente manera:

- Conferencias magistrales: lunes 23 y viernes 27 de octubre.
- Conferencias temáticas de la academia: jueves 26 de octubre asistirán dos conferencistas.
- Talleres: 30, 31 de octubre y 6 de noviembre se impartirán los talleres, estos tendrán una duración de 5 horas diarias.

Los docentes deberán elaborar una lista de los alumnos que no pagaron el congreso, para enviársela al jefe de carrera. El estudiante deberá liquidar el martes 17 de octubre el resto del pago del congreso.

Coffe break :

Fecha	Refrigerio
jueves 26 de octubre	Refrescos y galletas
lunes 30 de octubre	Tamales
martes 31 de octubre	Volovanes
lunes 6 de noviembre	Taquiza

DEL PUNTO 3, Reportes en SGI.

El encargado del SGI, solicita que se envíe el proceso del producto, la evidencia, fotos del proceso o de la actividad evaluada.

El jueves 9 de noviembre habrá auditoria, para que estemos al pendiente en caso de que nos soliciten alguna información.

DEL PUNTO 4, Eventos sociales y académicos.

Los alumnos participarán en las comparsas que son parte de las actividades del aniversario del ITSSAT, por lo que los estudiantes estarán faltando en cierto horario para los ensayos.

Los alumnos elaborarán un globo los estudiantes de ingeniería mecatrónica, para las festividades del aniversario, la academia proporcionó \$3,500.00 pesos para que el estudiante Eduardo Coyol Rosendo y su grupo de trabajo, se va a encargar de la elaboración de globos de Cantoya. La suelta de globos se llevará a cabo el día

ASUNTOS GENERALES

Se dio a conocer el PDI institucional a los miembros de la academia con el objetivo de estar familiarizados con los indicadores, mismos que se estarán trabajando para alcanzar las metas establecidas.

Los integrantes de la academia de ingeniería mecatrónica se dieron a la tarea de la revisión del plan de trabajo anual para dirigir las actividades académicas y de esa forma contribuir en los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional, el cual fue proyectado para conocimiento de la academia.

Una de las antenas de internet fue retirada del techo de edificio principal, y esta es propiedad de la academia, el jefe de carrera y el Lic. Roberto Esteban Guerrero realizarán el proceso correspondiente con el encargado de las TIC's. para resolver esta situación.



Ing. Lorena Palma Cruz
Presidenta de Academia



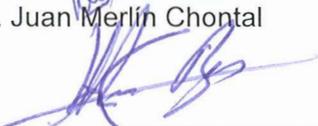
Ing. Alma Rosa Campos Lara
Secretaria de Academia



Ing. Juan Merlín Chontal



M.C. Máuricio Caixba Sánchez



Dr. Guillermo Reyes Morales



Dr. José Ángel Nieves Vázquez



MTI Roberto Esteban Guerrero H.

LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN ACADEMICA DE
INGENIERÍA MECATRÓNICA

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

HORARIO: 13:00 HRS.

LUGAR: F1 CUBICULO DE ING. MECATRÓNICA

DOCENTE	FIRMA
Ing. Lorena Palma Cruz	
Ing. Alma R. Campos Lara	
MC Mauricio Caixba Sánchez	
Ing. Juan Merlín Chontal	
Dr. Guillermo Reyes Morales	
Dr. José Ángel Nieves Vázquez	
MTI Roberto Esteban Guerrero Hernández	

REUNIÓN DE ACADEMIA DE INGENIERIA MECATRÓNICA

Siendo las 13:00 hrs., del jueves 16 de noviembre del 2023, se llevó a cabo una reunión de academia en el cubículo de docentes de Ingeniería mecatrónica, para tratar los siguientes puntos

1. Pase de lista.
2. Índice de reprobación.
3. Estrategias para conservar la matrícula.
4. Corte caja
5. Asignación de recursos para compra de materiales.
6. Asuntos generales.

DEL PUNTO 1, pase de lista.

Los asistentes presentes a la reunión de academia son:

Ing. Alma R. Campos Lara	Dr. Guillermo Reyes Morales
Ing. Lorena Palma Cruz	MTI Roberto Esteban Guerrero H
MC Mauricio Caixba Sánchez	Dr. José Ángel Nieves Vázquez
Ing. Juan Merlín Chontal	

DEL PUNTO 2, índice de reprobación.

El jefe de carrera está realizando un análisis de las calificaciones de los alumnos, en este segundo reporte hubo un alto índice de reprobación. Cabe mencionar que también hay alumnos que no asisten a clases y tampoco entregan tareas.

DEL PUNTO 3, estrategias para conservar la matrícula.

Buscar ayuda de manera pedagógica y psicológica para los estudiantes con el departamento psicopedagógico, para que les proporcionen los diferentes cursos para que a los alumnos puedan hacer conciencia de la importancia de su preparación académica.

Crear espacios para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas, para que el docente pueda atender a los estudiantes y asesorarlos.

DEL PUNTO 4, corte de caja CMIDT.

Derivado del congreso CMIDT 2023, el cual se llevó a cabo en el mes de octubre, derivado de las inscripciones al congreso por parte de los alumnos de la carrera de ingeniería mecatrónica, en posición de tesorera presenté el corte de caja con un ingreso al 14 de noviembre por \$ 89,100.00 y gasto por \$ 63,196.02, quedando en caja un total de \$ \$ 25,903.98

DEL PUNTO 5, asignación de recursos para la compra de materiales.

Se le solicitó al Ing. Juan Merlín cotice un osciloscopio para sus clases, para que se pueda adquirir con el recurso obtenido del congreso CMIDT.

ASUNTOS GENERALES

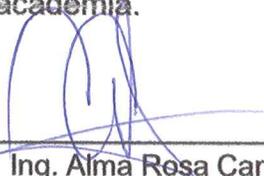
Los docentes proponen realizar un curso a estudiantes de media superior para obtener recursos y poder adquirir material para las prácticas en la enseñanza.

El ing. Guillermo solicita que se revisen las actas donde se registraron los alumnos de titulación, debido a que están cambiando los sinodales en estudios superiores, por lo que se pide al ing. Yosafat Mortera cheque el motivo de esta modificación, tomar como referencia al alumno Manuel Hernández, que es con el cual surgió el cambio recientemente.

Se solicitó al Ing. Yosafat que pida al patronato del ITTSAT nos proporcione un reporte de la venta de boletos de la rifa de la cual nos solicitaron apoyo para la venta de los boletos para el concierto del cantante Luis Miguel; con la finalidad de comprar una impresora 3D misma que sería donada a esta academia.



Ing. Lorena Palma Cruz
Presidenta de Academia



Ing. Alma Rosa Campos Lara
Secretaria de Academia



Ing. Juan Merlín Chontal



M.C. Mauricio Caixba Sánchez



Dr. Guillermo Reyes Morales



Dr. José Ángel Nieves Vázquez



MTI Roberto Esteban Guerrero H.

LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN ACADÉMICA DE
INGENIERÍA MECATRÓNICA

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DEL 2023

HORARIO: 13:00 HRS.

LUGAR: F1 CUBICULO DE ING. MECATRÓNICA

DOCENTE	FIRMA
Ing. Lorena Palma Cruz	
Ing. Alma R. Campos Lara	
MC Mauricio Caixba Sánchez	
Ing. Juan Merlín Chontal	
Dr. Guillermo Reyes Morales	
Dr. José Ángel Nieves Vázquez	
MTI Roberto Esteban Guerrero Hernández	

REUNIÓN DE ACADEMIA DE INGENIERIA MECATRÓNICA

Siendo las 13:00 hrs., del jueves 14 de diciembre del 2023, se llevó a cabo una reunión de academia en el cubículo de docentes de Ingeniería mecatrónica, para tratar los siguientes puntos

1. Pase de lista.
2. Fechas del nuevo periodo de residencias.
3. Banco de proyectos de residencias.
4. Libros a donar.
5. Exposición de proyectos dentro del programa de: recuperación, sostenimiento proyección e incremento de matrícula.
6. Precargas académicas.
7. Curso de actualización profesional (22-26 enero de 2024).
8. Plan de trabajo anual alineado al PDI
9. Asuntos generales.

DEL PUNTO 1, pase de lista.

Los asistentes presentes a la reunión de academia son:

Ing. Alma R. Campos Lara	Dr. Guillermo Reyes Morales
Ing. Lorena Palma Cruz	MTI Roberto Esteban Guerrero H
MC Mauricio Caixba Sánchez	Dr. José Ángel Nieves Vázquez
Ing. Juan Merlín Chontal	

DEL PUNTO 2, FECHAS DEL NUEVO PERIODO DE RESIDENCIAS.

En enero se llevará a cabo el registro de residencias el 16 de enero para el próximo periodo feb-junio 2024, por el momento hay tres estudiantes que llevarán esta actividad. El estudiante Cancino Barceló no realizó su residencia profesional, por lo que realizaron una junta de comité académico, para analizar su situación, tomaron la decisión de darle otra oportunidad para realizarla en el próximo periodo escolar.

DEL PUNTO 3, BANCO DE PROYECTOS DE RESIDENCIA.

Los docentes deberán presentar proyectos para el banco de proyectos para que los estudiantes tengan oportunidad de elegir uno.

DEL PUNTO 4, LIBROS A DONAR.

Indicar libros y software para que los estudiantes puedan donar en este periodo de

titulación, el docente deberá indicar cuales necesitarán para las clases de los estudiantes.

**DEL PUNTO 5, EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA:
RECUPERACIÓN, SOSTENIMIENTO, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE LA
MATRICULA.**

Se va a presentar una exposición de proyectos de los grupos 311-A y 311-B, para dar a conocer el trabajo realizado a lo largo del periodo sept 2023 – ene 2024, el día viernes 12 de enero del 2024 a las 10:00 am en el aula anexa.

DEL PUNTO 6, PRECARGAS ACADÉMICAS.

El grupo 511-A y B se unificó para poder acomodar las asignaturas a los grupos. Por lo tanto, se procede a asignar las materias a los docentes para el próximo semestre.

**DEL PUNTO 7, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DEL 22 AL 26 DE
ENERO.**

Los docentes no hemos realizados cursos de actualización profesional entre academias, por lo que se propone que algunos docentes puedan proporcionarles un curso en esta y otras academias. El Dr. José Ángel Nieves será instructor del curso titulado "Introducción a la visión por computadora" que será impartido a la academia de Ingeniería en Sistemas e Informática y el MC. Mauricio Caixba Sánchez será instructor del "Curso básico de programación en Phyton para aplicación en cálculo científico" para los docentes de la academia de ingeniería mecatrónica.

DEL PUNTO 8, PLAN DE TRABAJO ANUAL ALINEADO AL PDI.

Se realiza la revisión al plan de trabajo anual de la academia, así como de las actividades que se llevarán a cabo, con la finalidad de asegurar que este PTA se encuentre alineado al PDI institucional.

ASUNTOS GENERALES

En las visitas industriales, se debe indicarla la sugerencia en la instrumentación para realizar alguna práctica académica.

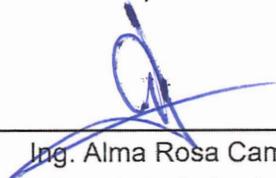
Se realizó la revisión de las asignaciones de los sinodales, en este caso del alumno Manuel Hernández el jefe de carrera presentó la lista de asignación para que se corroboraran que los alumnos si tuvieron sus sinodales y que no hubo cambios o

modificaciones en las actas. Se deberá anexar al acta de academia la lista titulaciones y residencia la asignación de sinodales.

Se le darán \$4000.00 al ing. Juan Merlín para adquirir un osciloscopio de los ingresos obtenidos del congreso CMIDT, para uso didáctico para los estudiantes.



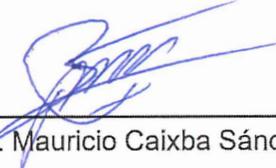
Ing. Lorena Palma Cruz
Presidenta de Academia



Ing. Alma Rosa Campos Lara
Secretaria de Academia



Ing. Juan Merlín Chontal



M.C. Mauricio Caixba Sánchez



Dr. Guillermo Reyes Morales



Dr. José Ángel Nieves Vázquez



MTI Roberto Esteban Guerrero H.

LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN ACADÉMICA DE
INGENIERÍA MECATRÓNICA

FECHA: 16 DE ENERO DEL 2024

HORARIO: 13:00 HRS.

LUGAR: F1 CUBICULO DE ING. MECATRÓNICA

DOCENTE	FIRMA
Ing. Lorena Palma Cruz	
Ing. Alma R. Campos Lara	
MC Mauricio Caixba Sánchez	
Ing. Juan Merlín Chontal	
Dr. Guillermo Reyes Morales	
Dr. José Ángel Nieves Vázquez	
MTI Roberto Esteban Guerrero Hernández	

REUNIÓN DE ACADEMIA DE INGENIERIA MECATRÓNICA

Siendo las 13:00 hrs., del martes 16 de enero del 2024, se llevó a cabo una reunión de academia en el cubículo de docentes de Ingeniería mecatrónica, para tratar los siguientes puntos

1. Pase de lista.
2. Plan de trabajo anual.
3. Asignación de horas complementarias.
4. Cambio de presidente y secretario de academia.
5. Asuntos generales.

DEL PUNTO 1, pase de lista.

Los asistentes presentes a la reunión de academia son:

Ing. Alma R. Campos Lara	Dr. Guillermo Reyes Morales
Ing. Lorena Palma Cruz	MTI Roberto Esteban Guerrero H
MC Mauricio Caixba Sánchez	Dr. José Ángel Nieves Vázquez
Ing. Juan Merlín Chontal	

DEL PUNTO 2, PLAN DE TRABAJO ANUAL.

La academia realiza muchas actividades que no se encuentran integradas en el plan de trabajo, por lo que en el presente periodo escolar se propone registrar las actividades que realizarán los docentes en este 2024; llevándose una revisión de los indicadores de apoyo a la docencia, para saber que se está trabajando y que actividades se van a realizar en este periodo. Se procede a definir las actividades que registraremos en el PTA de la academia de ingeniería mecatrónica.

DEL PUNTO 3, ASIGNACIÓN DE HORAS COMPLEMENTARIAS.

Se llevó a cabo la revisión de las actividades académicas con las que el docente trabajará en el próximo semestre, por lo que se llevó una minuciosa revisión con cada docente y la asignación de las horas complementarias.

DEL PUNTO 4, CAMBIO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACADEMIA.

Se procedió a realizar la propuesta para el cambio de presidente y secretario de academia, en la cual estuvimos de acuerdo todos los integrantes de la academia, quedando de la siguiente forma:



Presidente de academia: Guillermo Reyes Morales.
Secretario de academia: Juan Merlín Chontal

ASUNTOS GENERALES

Se analizó la situación de los estudiantes rescatables de residencia del periodo sept 2023 – ene 2024, por lo que cada docente externó en qué situación se encontraba cada uno de ellos, e indicando cual aún tenía oportunidad de entregar su reporte y los cuales no, exponiendo el motivo por el cual ya no se les otorgaría extensión para concluirlo.

Por otra parte, los alumnos Félix Gibrán Reyes Calixto y Cristian Jair Tepach Fonseca después de revisar el anteproyecto de residencias, recibieron la aprobación para continuar con el proceso de realización de residencias, siendo su asesor el maestro Roberto E. Guerrero Hdez.



Ing. Lorena Palma Cruz
Presidenta de Academia



Ing. Alma Rosa Campos Lara
Secretaria de Academia



Ing. Juan Merlín Chontal



M.C. Mauricio Caixba Sánchez



Dr. Guillermo Reyes Morales



Dr. José Ángel Nieves Vázquez



MTI Roberto Esteban Guerrero H.